

GUANAJUATO, GTO., 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. DIPUTACIÓN PERMANENTE. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SEGUNDO RECESO. SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021. [1]

## ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum.
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 2 de septiembre del año en curso.
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- Presentación del oficio que suscribe el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato respecto a la ratificación de la licenciada Adriana María Cortés Jiménez y del licenciado J. Jesús Badillo Lara para un segundo periodo como integrantes del Consejo Consultivo de dicha instancia.

- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Ocampo, Purísima del Rincón y Santa Catarina; así como el relativo a la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, respecto al procedimiento de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, cumplimiento y demás actos relacionados con la adquisición de placas metálicas de circulación, por el periodo comprendido por los ejercicios fiscales de 2016 a 2020; y el relativo a la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de León, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2012, por los ejercicios fiscales de los años 2013 y 2014, así como por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre del ejercicio fiscal del año 2015, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria emitida por el Juez Tercero de Distrito en el Estado dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 965/2019-V, promovido por el ciudadano

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

**Carlos Gustavo Torres Navarro.**

- **Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la cual se formula un respetuoso exhorto para que se consideren los argumentos que obran en el cuerpo de dicho punto de acuerdo, a Luis María Aguilar Morales y Alfredo Gutiérrez Ortíz Mena, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a efecto de que las resoluciones de las acciones de inconstitucionalidad 148/2017 de Coahuila y 106 y 107 de 2018 de Sinaloa, sean emitidas conforme a derecho, considerando el derecho a la vida como superlativo y de familia en un tema de trascendencia social; así también un llamado al Poder Judicial de la Federación, a fin de que la relación con el Poder Legislativo de la Unión y sus equivalentes de las entidades federativas, se conduzca en un marco de mutuo respeto a la soberanía republicana y atribuciones de ambos poderes, así como al principio de división de poderes que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Lectura y, en su caso, aprobación de la convocatoria al segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**
- **Asuntos generales.**
- **Clausura de la Sesión.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CORDERO.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**-El C. Presidente:** Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán permanecer a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

**-La Secretaría:** Muy buenos días tengan todos ustedes, daré el pase de lista.

**(Pasa lista de asistencia)**

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de **once diputadas y diputados**, hay quórum señor presidente.

**-El C. Presidente:** Gracias.

Aprovecho para también dar la bienvenida al diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, al diputado José Huerta Aboytes, a la diputada Vanessa Sánchez y al diputado Juan Elías Chávez, así como también a nuestra compañera, la diputada Rocío Jiménez.

Siendo las **diez horas con veintidós minutos**, se abre la presente sesión.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.**

**DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.**

PRESENTACIÓN DEL OFICIO QUE SUSCRIBE EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA ADRIANA MARÍA CORTÉS JIMÉNEZ Y DEL LICENCIADO J. JESÚS BADILLO LARA PARA UN SEGUNDO PERIODO COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE DICHA INSTANCIA.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO A LAS OPERACIONES REALIZADAS POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE OCAMPO, PURÍSIMA DEL RINCÓN Y SANTA CATARINA; ASÍ COMO EL RELATIVO A LA AUDITORÍA ESPECÍFICA PRACTICADA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, ADJUDICACIÓN, CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS ACTOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE PLACAS METÁLICAS DE CIRCULACIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2016 A 2020; Y EL RELATIVO A LA AUDITORÍA INTEGRAL PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO., POR LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012, POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2013 Y 2014, ASÍ COMO POR LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EJECUTORIA EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 965/2019-V, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO CARLOS GUSTAVO TORRES NAVARRO.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR LA CUAL SE FORMULA UN RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE SE CONSIDEREN LOS ARGUMENTOS QUE OBRAN EN EL CUERPO DE DICHO PUNTO DE ACUERDO, A LUIS MARÍA AGUILAR MORALES Y ALFREDO GUTIÉRREZ ORTÍZ MENA, MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A EFECTO DE QUE LAS RESOLUCIONES DE LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD 148/2017 DE COAHUILA Y 106 Y 107 DE 2018 DE SINALOA, SEAN EMITIDAS CONFORME A DERECHO, CONSIDERANDO EL DERECHO A LA VIDA COMO SUPERLATIVO Y DE FAMILIA EN UN TEMA DE TRASCENDENCIA SOCIAL; ASÍ TAMBIÉN UN LLAMADO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A FIN DE QUE LA RELACIÓN CON EL PODER LEGISLATIVO DE LA UNIÓN Y SUS EQUIVALENTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SE CONDUZCA EN UN MARCO DE MUTUO RESPETO A LA SOBERANÍA REPUBLICANA Y ATRIBUCIONES DE AMBOS PODERES, ASÍ COMO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES QUE CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA AL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

ASUNTOS GENERALES.

<sup>2</sup>CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**-El C. Presidente:** En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede a instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión siendo las **doce horas** y, se comunica a las diputadas y a los diputados que se les citara a la siguiente por conducto de la Secretaría General. Gracias.



**Junta de Gobierno y  
Coordinación Política**

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera  
Dip. María Magdalena Rosales Cruz  
Dip. José Huerta Aboytes  
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo  
Dip. Vanesa Sánchez Cordero  
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo  
Dip. Juan Elías Chávez  
Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del  
H. Congreso del Estado  
Lic. José Ricardo Narváez Martínez

El Director del Diario de los Debates y  
Archivo General  
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo  
L.A.P. Juan Manuel Colis Hurtado

\*  
Responsable de grabación  
Ismael Palafox Guerrero